

Santo Domingo, 16 de septiembre del 2020



SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
PREFECTURA

21 SEP 2020

8750

Señora Ingeniera,

Andrea Tenorio Obando

RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA SANTO DOMINGO
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo en conjunción con mis deseos de éxito en sus funciones profesionales.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 488 del Código Orgánico de Ambiente, el cual dispone:

“Los informes ambientales de cumplimiento deberán ser presentados por los operadores de proyectos, obras o actividades regularizados mediante registro ambiental, con el fin de evaluar la observancia y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emita la Autoridad Ambiental Nacional.

Los informes ambientales de cumplimiento podrán incluir la actualización del plan de manejo ambiental, de así requerirlo.

Los operadores deberán cancelar los valores por servicios administrativos y adjuntar las respectivas facturas de pago de tasas administrativas al momento de la presentación del informe ambiental de cumplimiento”.

A través del presente me permito remitir el link a través del cual podrá encontrar el Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto **“FASE DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS DE LA CONCESIÓN MINERA MINA NUEVO TESORO MAE-RA-2017-297888 UBICADA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**, para la revisión y aprobación de su representada Cartera de Estado.

Se remite la Dirección URL para la descarga directa de la información referida: <ftp://162.241.24.86>.

Para acceder y descargar la información se deberá ingresar al enlace anteriormente indicado con la siguiente información:

Usuario: ambiente@gptsachila.gob.ec

Contraseña: Ambiente2020..

Sin otro particular, anticipo mi agradecimiento por la atención que se le destine al presente.

Atentamente,

Ab. Johana Nuñez García

PREFECTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS